



Organización Internacional del Café  
Organizaçao Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café  
International Coffee Organization

ICC 101-0 Rev. 1

8 septiembre 2008  
Original: inglés

C

## Consejo Internacional del Café

101<sup>o</sup> período de sesiones  
22 – 26 septiembre 2008  
Londres, Inglaterra

## Orden del Día provisional

### Tema

### Documento

**1. Orden del Día provisional y programa de reuniones:  
*para aprobación***

ICC-101-0 Rev. 1  
Guía de las reuniones

**2. Admisión de observadores: *para examen***

verbal

El Consejo examinará la admisión de observadores a sus sesiones.

**3. Votos y credenciales**

**3.1 Votos en el Consejo para el año cafetero 2007/08:  
*para aprobación***

EB-3934/07 Rev. 4

El Secretario informará al respecto.

**3.2 Distribución inicial de votos en el Consejo para el  
año cafetero 2008/09: *para aprobación***

ED-2041/08  
ED-2042/08  
EB-3952/08 (pendiente)

El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio de 2001 dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. Con arreglo a las disposiciones del Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se basan en sus exportaciones e importaciones, respectivamente, de los cuatro años civiles anteriores. En los documentos ED-2041/08 y ED-2042/08 se indica la base estadística de la distribución de votos que se propone para los Miembros exportadores e importadores, respectivamente. Será comunicada la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2008/09.

- 3.3 Credenciales: *para aprobación*** verbal
- El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría.
- 4. Afiliación**
- 4.1 Afiliación a tenor del Convenio Internacional del Café de 2001: *para tomar nota*** WP-Council 183/08
- Al 5 de septiembre de 2008, eran 77 los Miembros de la Organización, de los cuales 45 son países exportadores y 32 son países importadores. El Director Ejecutivo informará al respecto.
- El Consejo examinará el documento WP-Council 183/08 en el que figura un proyecto de Resolución de prórroga del Convenio de 2001.
- 4.2. Afiliación a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para tomar nota***
- El plazo para la firma del Acuerdo de 2007 era el 31 de agosto de 2008 y el plazo para el depósito de instrumentos es **el 30 de septiembre de 2008**. En el documento ICC-101-3 figura un informe sobre la situación en que se encuentra el Acuerdo de 2007. ICC-101-3
- El Consejo examinará el documento WP-Council 183/08 en el que figuran proyectos de Resolución en los que se prorroga la fecha límite para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación, y se establece un procedimiento para la adhesión al Acuerdo de 2007. WP-Council 183/08
- El Consejo examinará también una solicitud de afiliación recibida de la Organización Interafricana del Café. WP-Council 185/08
- 5. Situación del mercado cafetero: *para tomar nota*** Carta del Director Ejecutivo: Agosto 2008  
WP-Council 184/08
- El Director Ejecutivo presentará un análisis de la situación del mercado. En el documento WP-Council 184/08 figura el último cálculo oficial de la cosecha de café del Brasil de 2008/09.
- 6. Preparativos para el Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para examen*** WP-Council 166/08  
WP-Council 177/08  
WP-Council 181/08
- En los documentos WP-Council 166/08, WP-Council 177/08 y WP-Council 181/08, respectivamente, figuran comunicaciones recibidas de Indonesia, los EE UU y el Grupo Africano.

### **6.1 Revisiones de los Reglamentos de la Organización: *para examen***

Se han distribuido documentos revisados con respecto a los siguientes Reglamentos:

- Reglamento de la Organización WP-Council 165/08 Rev. 1
- Estatuto y Reglamento de Finanzas de la Organización WP-Council 172/08 Rev. 1

### **6.2 Reglamento de Estadística: *para examen***

Se han distribuido documentos revisados con respecto a los siguientes Reglamentos:

- Reglamento de Estadística: Informes estadísticos WP-Council 180/08
- Reglamento de Estadística: Certificados de origen WP-Council 179/08

### **6.3 Mandatos: *para examen***

Se han distribuido proyectos revisados de mandato a los que se incorporan propuestas hechas por los Miembros con respecto a los siguientes órganos:

- Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero WP-Council 167/08 Rev. 1
- Junta Consultiva del Sector Privado PSCB-107/08 Rev. 1
- Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado WP-Council 168/08 Rev. 1
- Comité de Proyectos WP-Council 169/08 Rev. 1
- Comité de Finanzas y Administración WP-Council 170/08 Rev. 1
- Comité de Estadística WP-Council 171/08 Rev. 1

### **6.4 Plan de acción estratégico: *para examen***

ICC-101-1  
WP-Council 173/08 Rev. 1

Serán distribuidos un informe sobre el avance alcanzado en la aplicación del plan de acción esquemático correspondiente al Convenio de 2001 y un proyecto revisado del plan de acción estratégico en el marco del Acuerdo 2007.

### **6.5 Estrategia de desarrollo con respecto al café: *para examen***

EB-3768/01 Rev. 3  
CFC/ICO 8/06

En el Manual del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) (Anexo VIII) se exige una clara estrategia de desarrollo a cada organismo internacional de producto básico, sujeta a revisión cada cuatro años y actualizada, si fuere preciso, debido a un cambio de circunstancias. La actual estrategia de desarrollo cafetero (documento EB-3768/01 Rev. 3) fue revisada y aprobada por el Consejo en mayo de 2004. Será revisada, según se estime apropiado, teniendo en cuenta las conclusiones de la reunión de trabajo del FCPB/OIC sobre prioridades futuras de desarrollo cafetero, celebrada en septiembre de 2006. Se invitará a los Miembros a que ofrezcan sugerencias en este período de sesiones para actualizar la estrategia.

**7. Proyectos de desarrollo cafetero** EB-3942/08 Rev. 4

**7.1 Proyectos pendientes de aprobación por el Consejo:** EB-3951/08  
*para examen y, si fuere apropiado, aprobación*

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de proyectos que hayan sido examinados por la Junta en septiembre de 2008.

- Rehabilitación cualitativa y cuantitativa del café con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra y la reintegración de éstos a sus zonas de origen, así como la protección de su ambiente biofísico en la República Democrática del Congo (nuevo) WP-Board 1055/08
- Producción cafetera sostenible de los agricultores en pequeña escala de Etiopía: enfoque integrado para la mejora de la calidad, la reducción de la pobreza y la conservación de la biodiversidad (nuevo) WP-Board 1052/08
- Mejora de la calidad del café en África Central y Oriental: aumento progresivo de mejores prácticas de procesamiento en Etiopía y Rwanda (nuevo) WP-Board 1053/08
- Caracterización, mejor utilización y conservación de la diversidad del germoplasma *Coffea* (nuevo) WP-Board 1054/08
- Aumento de la seguridad de ingresos de los caficultores en pequeña escala de Malawi y Tanzania mediante una diversificación sostenible de los productos básicos (nuevo) WP-Board 1056/08
- Aumento del uso eficaz de recursos en la producción y transformación del café mediante un aprendizaje de agricultor a agricultor (revisado) WP-Board 1049/08

**7.2 Proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB:** ICC-101-2  
*para tomar nota*

En el documento ICC-101-2 figuran informes acerca de los avances efectuados en la ejecución de proyectos aprobados por el FCPB (como se reseña en la Sección IV del documento EB-3942/08 Rev. 4). El Jefe de Operaciones informará al respecto.

**8. Broca del fruto del café: *para examen***

**8.1 Resumen de los resultados del proyecto de manejo integrado de la plaga de la broca del fruto del café:** ICC-86-5  
Rendirá informe el representante del organismo de ejecución del proyecto, CABI. El resumen del informe final de este proyecto figura en el documento ICC-86-5.

**8.2 Situación actual:** Se invitará a especialistas técnicos a que verbal  
informen acerca de la broca del fruto del café en los países productores.

- 8.3 Seminario sobre la broca del fruto del café en mayo de 2009:** verbal  
Se deliberará acerca de temas, oradores y demás aspectos necesarios.
- 9. Informe de la Asociación del Café Sostenible: *para tomar nota*** verbal  
  
El representante de la Asociación del Café Sostenible informará acerca de la investigación de los costos de transición a prácticas sostenibles (análisis GAP) y pruebas de los instrumentos de evaluación de impacto del Comité de Evaluación Sostenible (COSA).
- 10. Programa de actividades para 2008/09:** EB-3945/08 Rev. 1  
*para examen y aprobación*  
  
El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.
- 11. Informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP): *para tomar nota y para aprobación*** WP-Council 159/07 Rev. 3  
  
El Presidente de la JCSP informará acerca de la reunión del 24 de septiembre de 2008. Se pide al Consejo que tome nota de ese informe y apruebe algunas modificaciones de la composición de la JCSP para 2007/08 y 2008/09.
- 12. Comité de Estadística**
- 12.1 Informe del Presidente del Comité de Estadística:** verbal  
*para tomar nota*  
  
El Presidente del Comité de Estadística informará acerca de la reunión del 24 de septiembre. El Consejo examinará un proyecto de decisión que establece el Comité a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007 una vez que el nuevo Acuerdo haya entrado en vigor.
- 12.2 Comité de Estadística de 2008/09: *para aprobación*** verbal  
  
El mandato del Comité de Estadística (documento EB-3833/02) dispone que el Consejo aprobará los nombres de los representantes o especialistas designados por los Miembros exportadores e importadores y por el Director Ejecutivo (dos de cada sector) por una duración de dos años. El Consejo puede desear deliberar acerca de la posibilidad de nombrar a los integrantes del Comité por otro año, a la espera de la entrada en vigor del Acuerdo de 2007. Los actuales integrantes del Comité de Estadística son:
- Miembros exportadores: Sr. Thiago Siqueira Masson (Brasil),  
Sra. María del Pilar Fernández (Colombia)

Miembros importadores: Sr. Rob Simmons (LMC International Ltd,  
Reino Unido),  
Sr. Neil Rosser (Neumann Kaffee Gruppe,  
Alemania)

Director Ejecutivo: Sr. Corneille Tabalo (República Democrática  
del Congo),  
Sr. David Brooks (EE UU)

**13. Comité de Promoción: *para tomar nota*** verbal

El Artículo 34 del Convenio de 2001 dispone que el Comité de Promoción informará con regularidad al Consejo.

**14. Tercera Conferencia Mundial del Café: *para examen*** verbal

El Artículo 21 del Convenio de 2001 dispone que el Consejo nombrará el Presidente de la Conferencia Mundial del Café y decidirá la forma, el nombre, la temática y el calendario de la Conferencia, en consulta con la Junta Consultiva del Sector Privado. Conforme a lo decidido por el Consejo en mayo de 2008, Guatemala será anfitrión de la próxima Conferencia. El Director Ejecutivo informará al respecto.

**15. Mezclas y sucedáneos: *para examen*** ICC-101-4 (pendiente)

El Artículo 36 del Convenio de 2001 dispone que el Director Ejecutivo presentará al Consejo un informe periódico sobre la observancia de las disposiciones de dicho Artículo. En el documento ICC-101-4 figura un resumen de las respuestas recibidas con respecto al documento ED-2043/08 en el que se pedía a los Miembros que informasen al Director Ejecutivo de la observancia del Artículo 36.

**16. Cooperación con otros organismos: *para tomar nota*** verbal

La Secretaría está revisando los Memorandos de Entendimiento y la cooperación futura con otras organizaciones en el marco del Acuerdo de 2007. El Director Ejecutivo informará al respecto.

**17. Políticas cafeteras nacionales: *para tomar nota*** verbal

Se invita a los Miembros a que informen acerca de los cambios que pudiere haber en las políticas cafeteras de sus países y a que faciliten el texto de declaraciones y otra información para distribución a los Miembros.

**18. Cuestiones financieras y administrativas**

**18.1 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2008/09: *para aprobación***

WP-Finance 54/08 Rev. 1  
WP-Finance 59/08

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.

**18.2 Otras cuestiones financieras y administrativas: *para examen***

WP-Finance 60/08  
WP-Finance 61/08  
WP-Board 1057/08

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de otras cuestiones financieras y administrativas examinadas por la Junta, que incluirán el pago de adeudos, el nombramiento de auditores registrados, el nombramiento del Comité de Finanzas, una modificación que se propone a la Artículo 9.4 del Estatuto y Reglamento del Personal de la Organización y propuestas relativas a la base de las contribuciones al Fondo de Previsión con respecto al personal de categoría profesional y superior.

**19. Elecciones para el año cafetero 2008/09**

verbal

**19.1 Presidente y Vicepresidentes del Consejo: *para elección***

De conformidad con el Artículo 11 del Convenio de 2001, el Presidente y el primer Vicepresidente de este año deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros importadores. Los Vicepresidentes segundo y tercero deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros importadores fueron de Suiza (2004/05) e Italia (2006/07).

**19.2 Junta Ejecutiva: *para elección***

El procedimiento de votación se describe en el Artículo 18 del Convenio de 2001 y en la Regla 46 del Reglamento de la Organización.

**19.3 Presidente y Vicepresidente de la Junta Ejecutiva: *para elección***

El Artículo 17 del Convenio de 2001 dispone que el Presidente y el Vicepresidente serán elegidos entre los representantes del mismo sector de Miembros. Con respecto a 2008/09, el precedente indica que deberán ser elegidos dentro del sector de Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros exportadores fueron de Côte d'Ivoire (2004/05) y de Guatemala (2006/07).

**20. Otros asuntos**

verbal

**21. Reuniones venideras**

WP-Council 175/08 Rev. 1

En el documento WP-Council 175/08 Rev. 1 figuran las fechas de las reuniones de 2008/09 y 2009/10: *para examen*

El próximo período de sesiones del Consejo tendrá lugar o bien en marzo o en mayo de 2009, según cuál sea la decisión del Consejo en cuanto a fechas de las reuniones de 2008/09. En mayo de 2008, el Gobierno de Kenya invitó al Consejo a celebrar su próximo período de sesiones en Kenya: *para examen*

Se invita a los Miembros a que sugieran temas que puedan ser expuestos en las próximas sesiones, para su inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones concertadas para las reuniones futuras: *para examen*